



RESOLUCIÓN No. C 025 - 2019

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el 18 de junio de 2019, luego de la lectura del V punto del orden del día para el conocimiento del Informe No. IC-O-2019-85, emitido por la Comisión de Uso de Suelo en virtud de la moción presentada por la concejala Mónica Sandoval y en ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 240 de la Constitución de la República y artículos 7; 87 literal a) y d); y, 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **RESOLVIÓ:** devolver el proyecto de Ordenanza de aprobación de la Urbanización "Orizzonte" a la Comisión de Uso de Suelo con la finalidad de que se cumpla con el tratamiento legal correspondiente previo a conocimiento del mismo en Primer Debate en el Concejo Metropolitano de Quito.

Alcaldía del Distrito Metropolitano. - Distrito Metropolitano de Quito, 18 de junio de 2019.

EJECÚTESE:

Dr. Jorge Yunda Machado

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente resolución fue discutida y aprobada en sesión pública ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, el 18 de junio de 2019; y, suscrita por el Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de junio de 2019.

Abg. Carlos Alomoto Rosales

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Ejemplar 1: Unidad de Archivo Secretaría General (página web Concejo Abierto)
Ejemplar 2: Expediente de la Sesión de Concejo
Ejemplar 3: Alcaldía Metropolitana
Con copia: Concejales y Concejales Metropolitanos